

DETERMINACIÓN DE LOS MEDIOS Y RECURSOS DEL SERVICIO DE SALVAMENTO EN PLAYAS DEL MUNICIPIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA





Documento Elaborado Por:

José Joaquín Cabrera Gutiérrez – 42.826.383-S

- Graduado en Seguridad y Control de Riesgos
(Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
- Postgrado en Protección Civil y Gestión de Emergencias
(Universidad Politécnica de Valencia)
- Diplomado en Gestión del Riesgo y las Emergencias
(Universidad de Barcelona).
- Técnico Redactor nº TR000005
(*Censo Oficial de Técnicos Redactores de Planes de Autoprotección de Canarias - Decreto 67/2015 de 30 de abril*).
- Director de Seguridad, habilitación profesional nº 2.106
(Universidad Antonio de Nebrija)
- Miembro de la Asociación Canaria de Graduados en Seguridad y Control de Riesgos
– ASECRI – asociado nº 14.

Teléfono: **638.749.326**

Correo electrónico: **jjcabreraconsultor@gmail.com**

Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, Nº de Póliza 81864462, Modalidad 8749, suscrito con AXA Seguros e Inversiones, vigencia hasta el 5/03/2019 y cobertura de un millón de euros (1.000.000€).



ÍNDICE

1. ANTECEDENTES:	4
2. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINACIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS: ...	4
3. MEDIOS Y RECURSOS POR PLAYA / ZONA DE BAÑO MARÍTIMA:	7
EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS:	12
EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL (Rescate y EPI).....	12
4. CONSIDERACIONES:	13
MEDIOS MATERIALES:	13
RECURSOS HUMANOS:	15
ANEXO I	17
DETERMINACIÓN DEL RIESGO INTRÍNSECO	17
ANEXO II	20
DETERMINACIÓN DEL GRADO DE PROTECCIÓN	20
ANEXO III	24
MEDIOS Y RECURSOS	24
ANEXO IV	30
ORTOFOTOS UBICACIONES	30



1. ANTECEDENTES:

Se ha solicitado la determinación de los medios y recursos requeridos para la prestación del Servicio de Seguridad y Salvamento de las playas del Municipio de Las Palmas de Gran Canaria, por parte de la Concejalía de Ciudad del Mar.

Con el objetivo de partir de un criterio objetivo y lo más aproximado a la normativa, teniendo por tanto en cuenta la normativa de ámbito estatal Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 31 de julio de 1972 (B.O.E. n.º 184, de 2 de agosto de 1972), por la que se dictan determinadas normas e instrucciones para la seguridad humana en los lugares de baño y especialmente el borrador de Decreto de "*Medidas para la Seguridad Humana y para la Coordinación de las emergencias ordinarias y de Protección Civil y otras zonas de baño marítimas de la Comunidad Autónoma de Canarias*" que actualmente se encuentra en proceso de tramitación para publicación definitiva, tras aprobación de la Federación Canaria de Municipios (FECAM) y del informe favorable de los servicios jurídicos del Gobierno de Canarias y del Consejo Consulto de Canarias.

Para dicha determinación de medios y recursos se ha trabajado, por tanto, sobre el borrador en tramitación de dicho Decreto.

2. PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS:

Los Medios y Recursos para la prestación de Servicios de Salvamento en las Playas del Municipio de Las Palmas de Gran Canaria, se han obtenido utilizando como documento de trabajo el último borrador disponible de Decreto de "*Medidas para la Seguridad Humana y para la Coordinación de las emergencias ordinarias y de Protección Civil y otras zonas de baño marítimas de la Comunidad Autónoma de Canarias*".

Los medios y recursos vienen supeditados en dicho documento la determinación del **Grado de Protección de las Playas** o sectores de esta y de las zonas de



baño marítimas, para su estimación se valoran diversos elementos claramente determinados en el mismo.

A efecto de la estimación del Grado de Protección y por tanto del cálculo de medios y recursos se ha sectorizado la Playa de las Canteras en sectores de 400 metros de cobertura, como permite el borrador de Decreto.

Los parámetros fijados por el borrador de Decreto para la determinación del Grado de Protección de las playas o sectores de playa y zonas de baño marítimas:

- RIESGO INTRÍNSECO (Alto – Medio – Bajo) siendo los factores de riesgo.
 - Histórico de incidencias registradas (5 – 3 – 0).
 - Carga poblacional (5 – 3 – 1 – 0).
 - Condiciones habituales del mar (5 – 3 – 0).
 - Características y entorno de la Playa (5 – 3 – 1 – 0).
 - Actividades deportivas y de recreo (5 – 3 – 1 – 0)

- AFLUENCIA (Alta – Media – Baja).

La combinación de ambas variables, Riesgo intrínseco y Afluencia, determinan un Grado de Protección de las Playas o Zonas de baño (Bajo, Moderado o Alto) que dimensionan los medios y recursos.

Por tanto, se ha realizado la siguiente secuencia:

- En primera instancia obtención del nivel de riesgo intrínseco de la Playa (**ANEXO I**), mediante el análisis de las 5 variables anteriormente mencionadas.

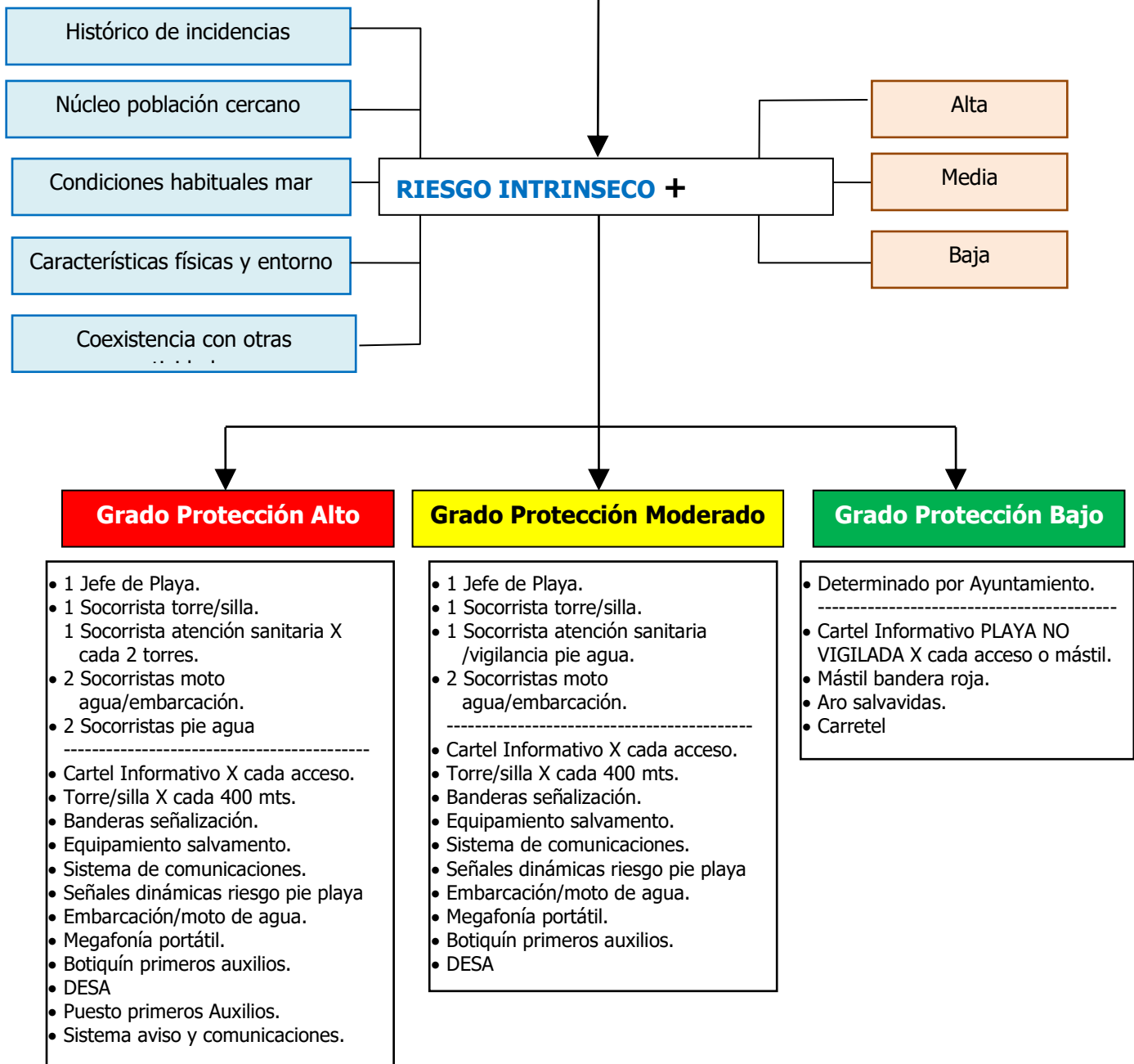
- Posteriormente se ha combinado el Nivel de Riesgo Intrínseco obtenido con la afluencia de usuarios a dicha Playa, sector o zona de baño (**ANEXO II**), según temporada alta o baja, el resultado de ambos nos da el Grado de Protección de la Playa.



- Tras obtener el Grado de Protección de la Playa, según la temporada (alta o baja), se obtiene del propio borrador de Decreto los medios y recursos que corresponden con cada Grado de Protección (**ANEXO III**).

TIPO DE PLAYA:

- USO PROHIBIDO → NO requiere plan.
(Protocolo emergencia y evacuación 1-1-2.)
- PELIGROSA
- USO LIBRE





3. MEDIOS Y RECURSOS POR PLAYA / ZONA DE BAÑO MARÍTIMA

Aunque los mismos se han obtenido mediante tabla (**ANEXO III**), de acuerdo con los fijados por el borrador de Decreto en el presente apartado se encuentra determinado por playa aunque en el caso de las Canteras por operatividad, tal como recoge el borrador de Decreto, se ha desglosado en 6 sectores de playa de 400 metros.

En cuanto a la temporalidad, se ha tomado como Temporada Alta a aquella que comprende los meses de Junio (fines de semana), Julio, Agosto y Septiembre así como las fechas puntuales de Semana Santa y puentes de Mayo y Octubre, la Temporada Baja comprende el resto del año.

En cuanto a los horarios de prestación del servicio, no se disponen de datos para una determinación objetiva de franjas horarias de prestación del servicio a lo largo del año, por no haberse recogido de manera detallada datos que hubieran permitido su explotación, por lo que se ha optado por mantener los actuales fijados por el Ayuntamiento, hasta que en próximos años y con la disponibilidad detallada de datos se puedan determinar de manera más exacta los horarios de prestación del servicio por temporadas.

Lo que si se ha podido constatar en cuanto a los incidentes graves y muy graves acaecidos y por los datos recogidos, es que estos suceden en un 80% entre la franja horaria de las 13:00 a las 16:00 horas por lo que no sería recomendable que los recursos disponibles se reduzcan en dicha franja horaria para realizar turnos de almuerzo.



PLAYA DE LAS CANTERAS		
GRADO DE PROTECCIÓN (Temporada alta o baja)	RECURSOS HUMANOS (En servicio)	MEDIOS MATERIALES
<p>MODERADO - ALTO (Temporada Alta)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Jefe de Turno o Playa. • 6 Socorristas Torres o Sillas. (3 en Sillas, 3 en Torres) • 5 Socorristas vigilancia pie de Playa. • 2 Socorristas para atención Sanitaria • 2 Socorristas (patrón + socorrista de embarcación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartel informativo cada acceso. (accesos, descripción gráfica, código identificación, clasificación, teléfono 1-1-2, horarios servicio, 3 idiomas). • 3 Torres de Vigilancia. • 3 Sillas de Vigilancia. • 1 Puesto de primeros auxilios. • Equipamiento de Salvamento. • Señales dinámicas de Riesgo a pie de Playa. • Banderas de Señalización. • 1 Embarcación / moto de agua + plancha rescate (embarcación compartida con La Playa del Confital a 1.800 metros). • Sistema de comunicaciones. • Sistema de avisos. • 6 Megáfonos portátiles. • 6 Botiquines de primeros auxilios. • 6 DESAs. • 1 Equipo radio TETRA (1-1-2)
<p>BAJO (Temporada Baja)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Jefe de Turno o Playa. • 5 Socorristas Torres o Sillas. (2 en Sillas, 3 en Torres) • 4 Socorristas vigilancia pie de Playa. • 2 Socorristas (patrón + socorrista de embarcación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartel informativo cada acceso. (accesos, descripción gráfica, código identificación, clasificación, teléfono 1-1-2, horarios servicio, 3 idiomas). • 3 Torres de Vigilancia. • 2 Sillas de Vigilancia. • Equipamiento de Salvamento. • Señales dinámicas de Riesgo a pie de Playa. • Banderas de Señalización. • 1 Embarcación / moto de agua + plancha rescate (embarcación compartida con La Playa del Confital a 1.800 metros). • Sistema de comunicaciones. • 5 Megáfonos portátiles. • 5 Botiquines de primeros auxilios. • 5 DESAs. • 1 Equipo radio TETRA (1-1-2)

PLAYA DEL CONFITAL		
GRADO DE PROTECCIÓN (Temporada alta o baja)	RECURSOS HUMANOS (En servicio)	MEDIOS MATERIALES
MODERADO (Temporada Alta)	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Jefe de Turno o Playa. • 1 Socorrista de Torre. • 1 Socorrista vigilancia pie de Playa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartel informativo cada acceso. (accesos, descripción gráfica, código identificación, clasificación, teléfono 1-1-2, horarios servicio, 3 idiomas). • 1 Torre de Vigilancia. • Equipamiento de Salvamento. • Señales dinámicas de Riesgo a pie de Playa. • Banderas de Señalización. • Sistema de comunicaciones. • 1 Megáfono portátil. • 1 Botiquín de primeros auxilios. • 1 DESA. • 1 Equipo radio TETRA (1-1-2)
BAJO (Temporada Baja)	NINGUNO	<ul style="list-style-type: none"> • Cartel informativo cada acceso. • Señal de playa no vigilada. • Bandera señalización. • Aro salvavidas. • Carretel.

PLAYA DE LAS ALCARAVANERAS		
GRADO DE PROTECCIÓN (Temporada alta o baja)	RECURSOS HUMANOS (En servicio)	MEDIOS MATERIALES
MODERADO (Temporada Alta)	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Jefe de Turno o Playa. • 1 Socorrista Torre. • 1 Socorrista vigilancia pie de Playa. • 2 Socorristas (1 patrón + 1 socorrista de embarcación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartel informativo cada acceso. (accesos, descripción gráfica, código identificación, clasificación, teléfono 1-1-2, horarios servicio, 3 idiomas). • 1 Torre de Vigilancia. • Equipamiento de Salvamento. • Señales dinámicas de Riesgo a pie de Playa. • Banderas de Señalización. • 1 Embarcación / moto de agua + plancha rescate. • Sistema de comunicaciones. • 1 Megáfono portátil. • 1 Botiquín de primeros auxilios. • 1 DESA. • 1 Equipo radio TETRA (1-1-2)



BAJO (Temporada Baja)	NINGUNO	<ul style="list-style-type: none"> • Cartel informativo cada acceso. • Señal de playa no vigilada. • Bandera señalización. • Aro salvavidas. • Carretel.
---------------------------------	----------------	--

PLAYA DE SAN CRISTÓBAL (San Cristóbal)		
GRADO DE PROTECCIÓN (Temporada alta o baja)	RECURSOS HUMANOS (En servicio)	MEDIOS MATERIALES
BAJO (Temporada Alta) (Temporada Baja)	NINGUNO	<ul style="list-style-type: none"> • Cartel informativo cada acceso. • Señal de playa no vigilada. • Bandera señalización. • Aro salvavidas. • Carretel.

PLAYA DE LA PUNTILLA (San Cristóbal)		
GRADO DE PROTECCIÓN (Temporada alta o baja)	RECURSOS HUMANOS (En servicio)	MEDIOS MATERIALES
MODERADO (Temporada Alta)	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Jefe de Turno o Playa. • 1 Socorrista Silla. • 1 Socorrista vigilancia pie de Playa. • 2 Socorristas (patrón + socorrista de embarcación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartel informativo cada acceso. (accesos, descripción gráfica, código identificación, clasificación, teléfono 1-1-2, horarios servicio, 3 idiomas). • 1 Silla de Vigilancia. • Equipamiento de Salvamento. • Señales dinámicas de Riesgo a pie de Playa. • Banderas de Señalización. • Embarcación / moto de agua + plancha rescate (embarcación compartida con La Playa de La Laja a 1.700 metros). • Sistema de comunicaciones. • 1 Megafonía portátil. • 1 Botiquín de primeros auxilios. • 1 DESA. • 1 Equipo radio TETRA (1-1-2)
BAJO (Temporada Baja)	NINGUNO	<ul style="list-style-type: none"> • Cartel informativo cada acceso. • Señal de playa no vigilada. • Bandera señalización. • Aro salvavidas. • Carretel.



ZONA DE BAÑO DE LA LAJA		
GRADO DE PROTECCIÓN (Temporada alta o baja)	RECURSOS HUMANOS (En servicio)	MEDIOS MATERIALES
MODERADO (Temporada Alta)	<ul style="list-style-type: none">• 1 Socorrista Silla.• 1 Socorrista vigilancia pie de Playa.	<ul style="list-style-type: none">• Cartel informativo cada acceso. (accesos, descripción gráfica, código identificación, clasificación, teléfono 1-1-2, horarios servicio, 3 idiomas).• 1 Silla de Vigilancia.• Equipamiento de Salvamento.• Señales dinámicas de Riesgo a pie de Playa.• Banderas de Señalización o• Sistema de comunicaciones.• 1 Megafonía portátil.• 1 Botiquín de primeros auxilios.• 1 DESA.• 1 Equipo radio TETRA (1-1-2)
BAJO (Temporada Baja)	NINGUNO	<ul style="list-style-type: none">• Cartel informativo cada acceso.• Señal de playa no vigilada.• Bandera señalización.• Aro salvavidas.• Carretel.

PLAYA DE LA LAJA		
GRADO DE PROTECCIÓN (Temporada alta o baja)	RECURSOS HUMANOS (En servicio)	MEDIOS MATERIALES
MODERADO (Temporada Alta)	<ul style="list-style-type: none">• 1 Jefe de Turno o Playa (Para Playa y zona de baño de La Laja).• 2 Socorristas Sillas.• 1 Socorrista en Torre.• 1 Socorrista vigilancia pie de Playa.	<ul style="list-style-type: none">• Cartel informativo cada acceso. (accesos, descripción gráfica, código identificación, clasificación, teléfono 1-1-2, horarios servicio, 3 idiomas).• 2 Sillas de Vigilancia.• 1 Torre de Vigilancia• Equipamiento de Salvamento.• Señales dinámicas de Riesgo a pie de Playa.• Banderas de Señalización.• Sistema de comunicaciones.• 3 Megáfono portátil.• 3 Botiquín de primeros auxilios.• 1 DESA.• 1 Equipo radio TETRA (1-1-2)
BAJO (Temporada Baja)	NINGUNO	<ul style="list-style-type: none">• Cartel informativo cada acceso.• Señal de playa no vigilada.• Bandera señalización.• Aro salvavidas.• Carretel.



PLAYA DE JINAMAR		
GRADO DE PROTECCIÓN (Temporada alta o baja)	RECURSOS HUMANOS (En servicio)	MEDIOS MATERIALES
BAJO (Temporada Alta) (Temporada Baja)	NINGUNO	<ul style="list-style-type: none"> • Cartel informativo cada acceso. • Señal de playa no vigilada. • Bandera señalización. • Aro salvavidas. • Carretel.

EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS:

- a) Equipo de radiocomunicaciones para enlace con servicio de vigilancia y salvamento de la playa u otra zona de baño marítima y con CECOES 1-1-2.
- b) Teléfono para enlace con CECOES 1-1-2.
- c) Agua corriente, servicios higiénico-sanitarios y corriente eléctrica.
- d) Sala de curas con botiquín sanitario, con instrumental para urgencias médicas y medicamentos de urgencia con el contenido y características que dependerán de la titulación del responsable del puesto.
- e) Desfibrilador DESA
- f) Tablero espinal de flotabilidad positiva.
- g) Camilla rígida de observación.
- h) Inmovilizador de columna.
- i) Juego de collarines y férulas para todas las medidas.
- j) Botiquín de primeros auxilios portátil.
- k) Material de curas.
- l) Equipo de oxigenoterapia fijo con dos salidas.
- m) Equipo de oxigenoterapia portátil con respirador manual de balón y cánulas Guedel de todas las medidas.

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL (Rescate y EPI)

- Rescate:
 - Lata o Tubo de Rescate.
 - Cuerda Guía individual de Salvamento.



Megáfono.

Carrete de Salvamento.

Aros con cabo salvavidas.

Emisora.

- Equipo protección Individual:

Silbato.

Prismáticos.

Riñonera con Material Sanitario (incluida mascarilla RCP y guantes).

Aletas y Gafas

Gafas de Sol (*).

Sandalias.

Gorro tipo Safari - sombra 360° (*).

Crema – bloqueador solar.

Camiseta (*).

Pantaloneta (*)

(* **Con filtro de Protección ante la Radiación UV.**

4. CONSIDERACIONES

MEDIOS MATERIALES:

En aplicación del borrador de Decreto de Playas y tras determinar el Grado de Protección se comprueba que en el total de las playas del Municipio de Las Palmas de Gran Canaria tan solo se requeriría un único **Puesto de Primero Auxilios** en la Playa de Las Canteras (**Grado de Protección Alto**) y solo en temporada alta, no siendo necesario en temporada baja ningún Puesto de Primeros Auxilios y no requiriendo el resto de Playas o zonas de baño del Municipio tal elemento ni siquiera en temporada alta.

Ello redundaría en una mejor disponibilidad de los recursos humanos a tareas proactivas a pie de playa, por ello se ha propuesto la instalación **de Torres de Vigilancia** (modelo americano según borrador Decreto) porque dicho elemento



permite disponer y proteger de las inclemencias meteorológicas (temperaturas, radiación UV e incluso sustracciones) equipamientos comunes a varios sectores de playa (botiquines portátiles más grandes, DESA) además de poder instalarse sistema de megafonía autónomos y mástil en el mismo, dicho medio permite contar con equipamiento como tableros espinales, maletín de oxigenoterapia, etc. este equipamiento permanecería totalmente expuesto a su deterioro o desaparición si estuviera situado al lado o bajo una silla de vigilancia.

En el resto de temporadas del año, fuera del verano, las **Torres de Vigilancia** permiten la protección del socorrista de las inclemencias del Tiempo (viento, lluvia) al disponer de cerramiento y vista panorámica con acristalamiento con filtro de protección UV, dichas Torres de vigilancia disponen de sistema de patines que permite ser movidas mediante arrastre por vehículo o tractor.

La **silla de Vigilancia** es un elemento más ligero de peso y mayores posibilidades de moverlo, bien siendo dotado de ruedas (delante o detrás) o arrastrándolo, por ello se ha propuesto su instalación en lugares donde las fluctuaciones de las mareas obligan a moverlo, incluso durante una misma jornada de servicio.

Los modelos de **Silla de Vigilancia** y **Torre de Vigilancia** son los determinados y descritos por el actual borrador de Decreto, en tramitación.

Ambulancia, no prevé el borrador de Decreto en ningún caso la dotación de ningún tipo de ambulancia, incluso en la recopilación de datos históricos previos a este trabajo se ha constatado que las asistencias sanitarias graves en playas del Municipio son trasladadas por el servicio de Transporte Sanitario Pre hospitalario público, por lo que el ahorro de coste de la contratación de dicho medio debería repercutir en la mejora de medios propios del Salvamento en Playas (Torres y Sillas de salvamento y su equipamiento, señalización en accesos, señales dinámicas a pie de playa, sistema de radio comunicaciones).

Sistema de radiocomunicaciones, el borrador de Decreto prevé que los servicios de salvamento en Playas dispondrán de una red de radiocomunicaciones



entre sus medios y recursos, pero especialmente de la disponibilidad de un **equipo de radiocomunicaciones directa con el CECOES 1-1-2 desde cada playa o zona de baño marítima (sería disponer de un equipo de trunking por cada playa o zona de baño)**, comunicación que es responsabilidad del Jefe de Playa.

RECURSOS HUMANOS:

Las Categorías profesionales y el dimensionamiento de los Recursos Humanos, se ha realizado siguiendo las directrices determinadas por el borrador de Decreto.

En el caso de la Playa de La Puntilla en San Cristóbal, el dimensionamiento aunque ajustado al borrador de Decreto resulta excesivo (debido al parámetro de densidad de usuarios de dicha Playa), siendo de 1 Jefe de Playa o turno, 1 socorrista de silla, 1 socorrista a pie de playa + 1 patrón socorrista y 1 socorrista embarcación (Moto de agua compartida con Playa de la Laja).

Para disponer de unos óptimos efectivos en la prestación de servicios en Playas se deben realizar pruebas de acceso, consistentes en algún test de conocimientos, práctica RCP, además de pruebas físicas, estas últimas deben de realizarse cada año como revalida así como a la entrada de un nuevo adjudicatario o contratación de nuevos efectivos.

Las pruebas físicas recomendadas internacionalmente para servicios de playa son las siguientes:

- Natación (sin aletas), estilo a elegir por el candidato 1.000 metros en aguas abiertas, menos de **20 minutos**.
- Descanso de 30 a 60 minutos.
- Prueba continua (con aletas y boya / tubo rescate), carrera 200 metros – natación de rescate 200 metros – remolque 200 metros – carrera 200 metros, en menos de **10 minutos**.
- Se realiza en playa y en arena.



EQUIPO DE RESCATE Y SALVAMENTO – ERI:

El servicio de la Playa de la Puntilla (San Cristóbal) debería dotarse de un vehículo de emergencias, con base en dicha Playa equipado de material de salvamento (Botiquín, lata o tubo de rescate, tablero espinal, maletín oxigenoterapia, carretel, prismáticos, radiocomunicaciones, etc.) que permita asignar dos de estos socorristas a conformar un **Equipo de Respuesta a Incidentes – ERI** que pueda reforzar playas y zonas de baño como la Laja o Alcaravaneras o Playas Peligrosas como las de San Cristóbal o Jinamar en situaciones de emergencia, mediante activación del propio servicio, del CEMELPA o del CECOES 1-1-2.



ANEXO I

DETERMINACIÓN DEL RIESGO INTRÍNSECO



DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO INTRÍNSECO

Playa / Sector / Zona de baño	Histórico Incidencias	Carga poblacional	Condiciones habituales mar	Características Físicas y entorno	Actividades deportivas	Puntos / Nivel de Riesgo
CANTERAS SEC.1 – La Puntilla (Puntilla – C/ Fuerteventura)	5	5	3	0	1	2'8 / MEDIO
CANTERAS SEC.2 – San José (C/ Fuerteventura – H. Reina Isabel)	5	5	3	0	1	2'8 / MEDIO
CANTERAS SEC.3 – El Muro Marrero (H. Reina Isabel – toda Playa Chica)	5	5	3	0	1	2'8 / MEDIO
CANTERAS SEC.4 – Peña la Vieja (Playa Chica – C/ Olof Palme)	3	5	3	0	1	2'4 / MEDIO
CANTERAS SEC.5 – Churruca (C/ Gravina – Pasarela CICER)	0	5	5	0	3	2'6 / MEDIO
CANTERAS SEC.6 – La CICER (Pasarela CICER – C/ Lepanto)	0	5	5	0	5	3'0 / MEDIO

EL CONFITAL	0	5	3	3	0	2'2 / MEDIO
ALCARAVANERAS	0	5	0	0	1	1'2 / BAJO
PLAYA DE SAN CRISTÓBAL	0	5	3	1	0	1'2 / BAJO
PLAYA DE LA PUNTILLA (San Cristóbal)	0	5	0	0	5	2'0 / BAJO
ZONA DE BAÑO LA LAJA	0	5	0	1	0	1'2 / BAJO
PLAYA DE LA LAJA	3	5	5	0	5	3'6 / MEDIO
PLAYA DE JINAMAR	0	5	3	1	0	1'2 / BAJO



ANEXO II

DETERMINACIÓN DEL GRADO DE PROTECCIÓN



DETERMINACIÓN DEL GRADO DE PROTECCIÓN			
PLAYA / SECTOR / ZONA DE BAÑO	AFLUENCIA	RIESGO INTRÍNSECO	GRADO PROTECCIÓN
CANTERAS SEC.1 – La Puntilla (Puntilla – C/ Fuerteventura)	ALTA (temporada alta)	MEDIO	ALTO
	MEDIA (temporada baja)		MODERADO
CANTERAS SEC.2 – San José (C/ Fuerteventura – H. Reina Isabel)	ALTA (temporada alta)	MEDIO	ALTO
	MEDIA (temporada alta)		MODERADO
CANTERAS SEC.3 – El Muro Marrero (H. Reina Isabel – toda Playa Chica)	ALTA (temporada alta)	MEDIO	ALTO
	MEDIA (temporada baja)		MODERADO
CANTERAS SEC.4 – Peña la Vieja (Playa Chica – C/ Olof Palme)	MEDIA (temporada alta)	MEDIO	MODERADO
	BAJA (temporada baja)		BAJO

CANTERAS SEC.5 – Churruca (C/ Gravina – Pasarela CICER)	MEDIA (temporada alta)	MEDIO	MODERADO
	BAJA (temporada baja)		BAJO
CANTERAS SEC.6 – La CICER (Pasarela CICER – C/ Lepanto)	MEDIA (temporada alta)	MEDIO	MODERADO
	BAJA (temporada baja)		BAJO
EL CONFITAL	MEDIA (temporada alta)	MEDIO	MODERADO
	BAJA (temporada baja)		BAJO
ALCARAVANERAS	MEDIA (temporada alta)	BAJO	MODERADO
	BAJA (temporada baja)		BAJO
PLAYA DE SAN CRISTÓBAL (San Cristóbal)	BAJA (temporada alta)	BAJO	BAJO
	BAJA (temporada baja)		BAJO
PLAYA DE LA PUNTILLA (San Cristóbal)	ALTA (temporada alta)	BAJO	ALTO
	MEDIA (temporada baja)		BAJO



ZONA DE BAÑO LA LAJA	MEDIA (temporada alta)	BAJO	MODERADO
	BAJA (temporada baja)		BAJO
PLAYA DE LA LAJA	MEDIA (temporada alta)	MEDIO	MODERADO
	BAJA (temporada baja)		BAJO
PLAYA DE JIMANAR	BAJA (temporada alta)	BAJO	BAJO
	BAJA (temporada baja)		BAJO



ANEXO III

MEDIOS Y RECURSOS



MEDIOS Y RECURSOS SINGULARIZADOS

PLAYA / SECTOR / ZONA DE BAÑO	GRADO PROTECCIÓN	RECURSOS HUMANOS	MEDIOS MATERIALES
COMÚN PLAYA DE LAS CANTERAS (todo el año)		1 jefe de Playa o Turno, 1 Patrón + 1 Socorrista para embarcación o moto de agua. (Embarcación compartida con Playa del Confital).	1 puesto primeros auxilios (solo Temporada Alta), 1 Embarcación salvamento o moto de agua + plancha rescate.
CANTERAS SEC.1 – La Puntilla (Puntilla – C/ Fuerteventura)	ALTO	1 Socorrista Torre , 1 socorrista a pie de playa.	1 Torre , Megáfono portátil, sistema de avisos, Cartel informativo en accesos, Equipamiento salvamento, Botiquín primeros auxilios, DESA, Señales dinámicas de riesgo / pie de playa, juego banderas, radio comunicaciones internas y con 1-1-2.
	MODERADO	1 Socorrista Torre , 1 socorrista a pie de playa.	Igual que el anterior
CANTERAS SEC.2 – San José (C/ Fuerteventura – H. Reina Isabel)	ALTO	1 Socorrista Silla , 1 socorrista a pie de playa.	1 Silla , Megáfono portátil, sistema de avisos, Cartel informativo en accesos, Equipamiento salvamento, Botiquín primeros auxilios, Señales dinámicas de riesgo / pie de playa, juego banderas, radio comunicaciones internas y con 1-1-2.



	MODERADO	1 Socorrista Silla , 1 socorrista a pie de playa.	Igual que el anterior
CANTERAS SEC.3 – El Muro Marrero (H. Reina Isabel – toda Playa Chica)	ALTO	1 Socorrista Silla , 1 socorrista a pie de playa, <u>1 socorrista asistencia sanitaria.</u>	1 Silla , Megáfono portátil, sistema de avisos, Cartel informativo en accesos, Equipamiento salvamento, Botiquín primeros auxilios, Señales dinámicas de riesgo / pie de playa, juego banderas, radio comunicaciones internas y con 1-1-2.
	MODERADO	1 Socorrista Silla , 1 Socorrista Pie de Playa.	Igual que el anterior
CANTERAS SEC.4 – Peña la Vieja (Playa Chica – C/ Olof Palme)	MODERADO	1 Socorrista Torre , 1 socorrista a pie de playa,	1 Torre , Megáfono portátil, sistema de avisos, Cartel informativo en accesos, Equipamiento salvamento, Botiquín primeros auxilios, DESA, Señales dinámicas de riesgo / pie de playa, juego banderas, radio comunicaciones internas y con 1-1-2.
	BAJO	1 Socorrista Torre	Igual que el anterior
CANTERAS SEC.5 – Churruca (C/ Gravina – Pasarela CICER)	MODERADO	1 Socorrista Silla , 1 socorrista a pie de playa, <u>1 socorrista asistencia sanitaria.</u>	1 Silla , Megáfono portátil, sistema de avisos, Cartel informativo en accesos, Equipamiento salvamento, Botiquín primeros auxilios, DESA, Señales dinámicas de riesgo / pie de playa, juego banderas, radio comunicaciones internas y con 1-1-2.
	BAJO		Cartel informativo en Accesos, señal sector no vigilado, juego banderas, aro salvavidas, carretel.



CANTERAS SEC.6 – La CICER (Pasarela CICER – C/ Lepanto)	MODERADO	1 Socorrista Torre , 1 socorrista a pie de playa.	1 Torre , Megáfono portátil, sistema de avisos, Cartel informativo en accesos, Equipamiento salvamento, Botiquín primeros auxilios, DESA, Señales dinámicas de riesgo / pie de playa, juego banderas, radio comunicaciones internas y con 1-1-2.
	BAJO	1 Socorrista Torre , 1 socorrista a pie de playa.	1 Torre , Megáfono portátil, sistema de avisos, Cartel informativo en accesos, Equipamiento salvamento, Botiquín primeros auxilios, DESA, Señales dinámicas de riesgo / pie de playa, juego banderas, radio comunicaciones internas y con 1-1-2.
EL CONFITAL	MODERADO	1 Jefe de Playa, 1 Socorrista Torre , 1 Socorrista Pie de Playa.	1 Torre , Megáfono portátil, Cartel informativo en Accesos, Equipamiento salvamento, Botiquín primeros auxilios, DESA, Señales dinámicas de riesgo / pie de playa, juego banderas, radio comunicaciones internas y con 1-1-2, 1 Embarcación salvamento o moto de agua + plancha rescate (diferida desde Las Canteras 1.800 metros).
	BAJO		Cartel informativo en Accesos, señal playa no vigilada, juego banderas, aro salvavidas, carretel.
ALCARAVANERAS	MODERADO	1 Jefe de Playa, 1 Socorrista Torre , 1 Socorrista Pie de Playa, 1 Patrón , 1 Socorrista (embarcación o moto de agua)	1 Torre , Megáfono portátil, Cartel informativo en accesos, Equipamiento salvamento, Botiquín primeros auxilios, DESA, Señales dinámicas de riesgo / pie de playa, juego banderas, radio comunicaciones



			internas y con 1-1-2, 1 Embarcación salvamento o moto de agua + plancha rescate.
	BAJO		Cartel informativo en Accesos, señal playa no vigilada, juego banderas, aro salvavidas, carretel.
PLAYA DE SAN CRISTÓBAL	BAJO		Cartel informativo en Accesos, señal playa no vigilada, juego banderas, aro salvavidas, carretel.
	BAJO		Cartel informativo en Accesos, señal playa no vigilada, juego banderas, aro salvavidas, carretel.
PLAYA DE LA PUNTILLA (San Cristóbal)	ALTO	1 Jefe de Playa, 1 Socorrista Silla , 1 Socorrista Pie de Playa, 1 Patrón + 1 Socorrista para embarcación o moto de agua (Embarcación compartida con Playa de la Laja).	1 Silla , Megáfono portátil, Cartel informativo en accesos, Equipamiento salvamento, Botiquín primeros auxilios, 1 DESA, Señales dinámicas de riesgo / pie de playa, juego banderas, radio comunicaciones internas y con 1-1-2, 1 Embarcación salvamento o moto de agua + plancha rescate
	BAJO		Cartel informativo en Accesos, señal playa no vigilada, juego banderas, aro salvavidas, carretel.
ZONA DE BAÑO LA LAJA	MODERADO	1 Socorrista de Silla, 1 Socorrista Pie de Playa.	1 Silla , Megáfono portátil, Cartel informativo en accesos, Equipamiento salvamento, Botiquín primeros auxilios, 1 DESA, Señales dinámicas de riesgo / pie de playa, 3 juegos banderas, radio comunicaciones internas y con 1-1-2.



	BAJO		Cartel informativo en Accesos, señal zona de baño no vigilado, juego banderas, aro salvavidas, carretel.
PLAYA DE LA LAJA	MODERADO	1 Jefe de Playa (común con Zona de Baño de la Laja), 1 Socorrista de Torre, 2 Socorristas de Silla, 1 Socorrista Pie de Playa.	1 Torre , 2 Sillas , 3 Megáfonos portátiles, sistema de avisos, Cartel informativo en accesos, Equipamiento salvamento, 3 Botiquines primeros auxilios, 2 DESA, Señales dinámicas de riesgo / pie de playa, 3 juegos banderas, radio comunicaciones internas y con 1-1-2, 1 Embarcación salvamento o moto de agua + plancha rescate (diferida desde San Cristóbal 1.700 metros).
	BAJO		Cartel informativo en Accesos, señal playa no vigilada, juego banderas, aro salvavidas, carretel.
PLAYA DE JINAMAR	BAJO		Cartel informativo en Accesos, señal playa no vigilada, juego banderas, aro salvavidas, carretel.
	BAJO		Cartel informativo en Accesos, señal playa no vigilada, juego banderas, aro salvavidas, carretel.



ANEXO IV

ORTOFOTOS UBICACIONES











ZONA DE BAÑO Y PLAYA DE LA LAJA

Ubicación de Torres y Sillas en temporada alta.

Legenda

- EMBARCACION
- PRIMEROS AUXILIOS
- SILLA
- TORRE

SILLA-C

TORRE-A

SILLA-B

SILLA-A

Google Earth

©2018 Google

200 m